
::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

RESOLUCIÓN N°		Acta N°	
043	014	28	2014

Montevideo, 26 de noviembre de 2014

VISTO: lo dispuesto en la Resolución de este Consejo N° 042/014 de fecha 12 de noviembre de 2014;

RESULTANDO: I) que, a través de dicha Resolución se autorizó la subrogación de funciones a la funcionaria Cra. Sylvia Leticia Buella Barragán (Escalafón A, Grado 15, denominación Profesional I, Serie Profesional), en el cargo de Directora de Administración General, Escalafón A, Grado 16, Serie Profesional, Denominación Director del Área Administración General, con el pago de la diferencia de sueldo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013;

II) que, posteriormente a la suscripción de tal Resolución, se tomó conocimiento del Instructivo de la Contaduría General de la Nación (CGN) de fecha 18 de noviembre de 2014, el cual refiere a la subrogación de cargos o funciones de Administración Superior, regulada en el artículo 69 de la citada Ley N° 19.121;

III) que, a través del mismo, se dispone, entre otros aspectos, que la Resolución que disponga la subrogación de cargos o funciones de Administración Superior, deberá establecer siempre el plazo de la misma;

CONSIDERANDO: que, de acuerdo a lo establecido en el referido Instructivo procede establecer el plazo máximo de la subrogación de la referida profesional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en los artículos 68 y 69 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013, artículo 6° del Decreto N° 286/014 de fecha 09 de octubre de 2014; y demás disposiciones concordantes, modificativas y complementarias;

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC

RESUELVE:

- 1°. Modificar lo dispuesto en el numeral 1° del Resuelve de la Resolución de este Consejo N° 042/014 de fecha 12 de noviembre de 2014, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “Autorizar la subrogación de funciones a la funcionaria Cra. Sylvia Leticia Buela Barragán, titular de la cédula de identidad N° X.XXX.XXX-X, en el cargo de Directora de Administración General, Escalafón A, Grado 16, Serie Profesional, Denominación Director del Área Administración General, por un plazo máximo de 18 (dieciocho) meses y con el pago de la diferencia de sueldo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013”.
- 2°. Pasar a la División Contabilidad y Finanzas, a sus efectos.
- 3°. Comunicar, notificar, etc.

Firmantes:

Suevia Sánchez, José Clastornik